


## ANEXO I

 <b>CABILDO INSULAR LA PALMA</b>	SUBVENCIÓN PARA CONTRIBUIR A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS GANADERÍAS DE LA ISLA DE LA PALMA  <b>SOLICITUD</b>	<b>AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, BIENESTAR ANIMAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>
Peticionario: Persona Física <input type="checkbox"/> Persona Jurídica <input type="checkbox"/>		
Apellidos: (o Razón Social)		Nombre:
N.I.F.		
Domicilio:		Localidad:
Código Postal:	Teléfono:	Correo electrónico:
Código de explotación REGA: E-TF-    -		
REPRESENTANTE: Apellidos y Nombre		
N.I.F.	Teléfono:	Correo electrónico:
<b>SOLICITA acogerse a la convocatoria de subvención para contribuir a los gastos de funcionamiento de las ganaderías de la isla de La Palma, según las UTA de su explotación en la fecha que se determina en la convocatoria, obtenidas a partir del número de animales reflejados en el siguiente cuadro:</b>		

Código	Tipo de animal	Unidad	Nº animales (en la fecha determinada por la convocatoria)	Nº UTA
101	Apicultura	Colmena		
102	Cunicultura (ciclo cerrado)	Reproductores		
103	Avicultura ponedoras en jaula	100 cabezas		
104	Avicultura ponedoras en suelo o camperas	100 cabezas		
105	Avicultura cria gallinas en jaula	100 cabezas		
106	Avicultura cría gallinas en suelo o camperas	100 cabezas		
107	Avicultura pollos engorde	100 cabezas		
108	Vacuno de leche	Reproductores		
109	Vacuno leche para elaboración queso (y otros productos lácteos)	Reproductores		
110	Vacuno carne	Reproductores		
111	Vacuno cebo	Cabezas		
112	Vacuno explotación exclusiva de recría de novillas	Cabezas		
113	Ovino y caprino leche	Reproductores		
114	Ovino y caprino leche para elaboración queso (y otros productos lácteos).	Reproductores		
115	Ovino y caprino carne	Reproductores		
116	Ovino y caprino cebo (explotaciones sin reproductores).	Cabezas		
117	Porcino ciclo cerrado	Reproductores		
118	Porcino venta de lechones	Reproductores		
119	Porcino cebo	Cabezas		
<b>TOTAL UTA</b>				

**AUTORIZA a que se realice la consulta de los datos de su explotación ganadera en el Registro Ganadero de Canarias (REGAC) y, en su caso, en el Registro de Identificación Individual de Animales (RIIA), para comprobar las UTA por la que solicita ayuda, en la fecha que se determina en la convocatoria.**

**A tal fin, declara bajo su responsabilidad:**

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que se compromete a comunicar al Cabildo las alteraciones que se produzcan en las circunstancias y requisitos tenidos en cuenta para la concesión de la subvención.
- Que se compromete a comunicar al Cabildo de La Palma durante los próximos doce meses cualquier modificación o solicitud de cualquier tipo de ayuda o subvención realizada y relacionada con esta subvención.
- Que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que no ha solicitado la declaración de concurso, declarado insolvente en cualquier procedimiento, no haberse declarado en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Que cumple las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Que  no ha solicitado u obtenido algún tipo de ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente Público.
- Que  sí ha solicitado u obtenido algún tipo de ayudas o subvenciones con el mismo objeto de cualquier Administración o Ente Público o privado, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, según se recoge en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	Solicitada	Concedida	IMPORTE

- Que cumple con lo establecido en las normativas exigibles en materia medioambiental, higiene y bienestar animal.
- Que en relación a la documentación requerida para cumplimentar esta solicitud del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y acogándose a lo establecido en los artículos 28.3 y 53 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación fue presentada ante el órgano administrativo señalado y en la fecha que se indica:

DOCUMENTO	FECHA	ÓRGANO ADMINISTRATIVO	EXPEDIENTE

**Autorizaciones:**

Otorgo mi consentimiento al EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA para obtener directamente, o y/o por medios telemáticos, los siguientes datos (Marcar lo que proceda)

- Deuda pendiente Seguridad Social.
- Deuda pendiente Cabildo Insular de La Palma, Consejo Insular de Aguas y Escuela Insular de Música.
- Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
- Estar al corriente obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
- Consulta de datos de identidad.

A través de este formulario ejerce usted su derecho de no tener que aportar datos en los trámites, que la Administración ya posee. El Cabildo Insular de La Palma podrá consultar en línea los datos para los que usted presta su consentimiento y que son necesarios para la tramitación de un procedimiento. El consentimiento se otorga, exclusivamente, a los efectos del reconocimiento y control de dichos datos. En caso de NO marcar alguna casilla, deberá marcar la siguiente casilla y acompañar a la solicitud la documentación correspondiente.

- Me opongo a la consulta telemática de datos. Por ello acompaño a la solicitud la siguiente documentación acreditativa.
  - Deuda pendiente Seguridad Social.
  - Deuda pendiente Cabildo Insular de La Palma, Consejo Insular de Aguas y Escuela Insular de Música.
  - Estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la AEAT.
  - Estar al corriente obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria Canaria.
  - Consulta de datos de identidad.

**DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD**  
(Marcar la documentación aportada)

En caso de no usar un sistema de firma electrónica que lo acredite

- Documento Nacional de Identidad (DNI).
- Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Documento acreditativo del tipo de representación con qué actúa.
- Número de Identidad de Extranjero (NIE) o certificado de Ciudadano de la Unión Europea, junto a pasaporte o documento de identidad del país de origen en vigor.

En el supuesto de no haberse presentado con anterioridad, o en el caso de modificación de datos personales o bancarios:

- Original del Impreso Modelo de Alta a Terceros del Cabildo.

Con la presentación de la solicitud **ACEPTO expresamente** la subvención que se me asigne en la resolución de concesión en todos sus términos, comprometiéndose a cumplir las obligaciones establecidas y demás disposiciones que me sean de aplicación.

(En caso de aceptación parcial, deberá presentar un escrito posterior a la resolución de concesión, indicando la cuantía y renunciando de manera expresa al resto de la subvención concedida, así como comprometerse a cumplir las obligaciones establecidas y demás disposiciones que le sean de aplicación).

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Solicitante/Representante legal

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA**

**Finalidad:** Los datos de carácter personal facilitados son de carácter obligatorio y serán utilizados para la gestión de los trámites indicados en el presente documento (Solicitud de subvención para contribuir a los gastos de funcionamiento de las ganaderías de la isla de La Palma, del Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca).

La negativa a facilitar la información requerida facultará al Cabildo a ejercitar las acciones administrativas precisas.

**Plazo de conservación:** Sus datos se mantendrán en nuestras bases de datos durante el plazo legalmente establecido.

**Legitimación:** Consentimiento del interesado, así como el cumplimiento de una obligación legal.

**Destinatarios:** No se cederán sus datos a terceros, salvo obligación legal. No se realizan transferencias internacionales de sus datos.

**Derechos:** Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad y limitación, por medio de documento que le identifique, dirigido al **CABILDO INSULAR DE LA PALMA**, Avenida Marítima, nº 3, C.P. 38700, Santa Cruz de La Palma. O bien, en la dirección de correo electrónico de nuestro Delegado de Protección de Datos: [dpo@cablapalma.es](mailto:dpo@cablapalma.es). En el caso de no haber obtenido con satisfacción el ejercicio de sus derechos, puede presentar reclamación ante la Autoridad de Control. Más información sobre el ejercicio de derechos y protección de datos dirigiéndose a la dirección de correo electrónico: [dpo@cablapalma.es](mailto:dpo@cablapalma.es).